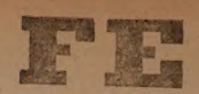


SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6778 — Santa Fe, sábado 14 de julio de 1923

Más hondo

A medida que se ahonda en el sistema administrativo del puerto, se observa que el desorden es la única ley que lo rige

El desconocimiento de detalles en los sistemas de administración, por parte del pueblo, es la guarida en que se refugian los administradores inescrupulosos, es el camino en q' se apostan, es el bosque enmarañado en que esperan para llenar la bolsa. La ignorancia es una madre muy fecunda, tanto en males como en bienes. En males para los más, en bienes para los menos. Por ella, porque los pueblos la han sufrido en grado máximo, se han erigido los déspotas y sus bienes son dilapidados. Hoy los pueblos no son tan ignorantes, en cuanto a política; pero lo son en lo que se refiere a sistemas de administración. ¿Qué sabe el nuestro, póngamos por caso, de cómo debe ser administrado el puerto u otra cualquiera dependencia del Estado? Y porque no lo sabe, los que dirigen el complejo mecanismo estatuyen sus reglas obsequiosas, conceden prebendas, hacen favores que involucran un sentido mercantil, dan y reciben, conservan y negocian. El pueblo sufre el desgarrón que en su haber produce el gravamen arbitrariamente legislado, pero no sabe que al margen de ese impuesto, hay patrimonios que son comunes o que son de la colectividad, cuyo monto es dividido o repartido. Muy seguros estamos de que si una repartición fiscal como lo es el puerto, fuera recta, inteligente y escrupulosamente administrada, no sería menester de ramificar el árbol impositivo, empobreciendo más la pobreza colectiva. Pero esa es administración reservada a un grupo, cuyas mieses se lleva y deposita en sus almacenes particulares...

Yendo a lo concreto, definamos lo que es el puerto, como repartición del Estado, y perciba su significado la multitud que lo ignora, esa multitud que, por la democracia, elige a sus representantes ungiéndoles de la autoridad gubernativa. Pues el puerto supone una empresa de carácter comercial, que explota el gobierno de la provincia, el que mediante tarifas e impuestos pone a disposición de la concurrencia mercantil, nacional o extranjera, sus servicios e instalaciones. Los derechos que impone gravitan, unos sobre los buques y otros sobre las mercaderías. Los que afectan a los buques son los de entrada, permanencia y muelle. El derecho de entrada se cobra por hacer uso de los canales; el de permanencia por estar al abrigo dentro de los diques, aprovechando las aguas tranquilas para efectuar las operaciones, y el de muelle por ocupar a éste directamente poniéndose en contacto con las vías férreas que permiten distribuir las cargas hacia las distintas direcciones del país. Ahora bien; los derechos que gravan a la mercadería, son los de tracción, guinche y almacenaje, más el impuesto de eslingaje que debe abonar toda materia que se descarga en el puerto, tanto si se hace uso o no de peones fiscales y esté o no exonerada de gravámenes por cualquier concepto. (Artículo 5 de la ley 4928).

Las mercaderías exoneradas del pago de derechos de importación por ley o contrato, como lo son, por ejemplo los materiales de construcción y rodante que importan las empresas ferroviarias, pagan, sin embargo, impuesto de eslingaje de despacho directo si no entran en los depósitos de aduana, ya que, en tal caso, deberán abonar un derecho de almacenaje. Por consiguiente, el material introducido por los Ferrocarriles del Estado, por la Ulen Contracting Corporation, y por la empresa del ferrocarril Santa Fe, han debido abonar el impuesto de eslingaje de despacho directo, sin excepción alguna, puesto que así lo determina, lo demanda la ley. ¿Lo han pagado? Entendemos que no, ateniéndonos a las rebajas acordadas en las que entra el derecho cuestionado. ¿Y quién es la dirección portuaria, y quién es el gobierno de la provincia para burlar una ley, para hollarla, cuyo sentido no puede ser más preciso. ¿Por qué ha de llevárseles tan generosa protección a las susodichas empresas en contra de lo legislado y en vigencia y en contra del erario público, al que se está inflando por medio de millones extraídos de absurdos impuestos y de deudas hipotecarias? Es, pues, nuestro molino de granítica piedra, sobre el que estamos descargando nuestra piqueta demoledora.

Y, por otra parte, ¿qué servicios debe prestar el puerto en la descarga de las citadas mercaderías de despacho directo o forzoso? Ninguno. El puerto única y exclusivamente presta servicio de peones en los depósitos fiscales, siendo bien entendido que los que quieren depositar deben entregar la mercadería en los dichos depósitos, transportándola hasta ellos por su propia cuenta. La disposición enunciada que se halla contenida en el decreto que reglamenta la ley de eslingaje, es perfectamente natural, desde que siendo el puerto el que tiene que responder de las faltas, averías, etc., que se produzcan en las mercaderías mientras las tiene a su custodia, es lógico que no quiera consentir en que personas extrañas a su servicio las manipulen o las toquen. Y es de saberse que las mercaderías que entran en depósito, el impuesto de eslingaje que pagan es tres veces mayor que el de despacho directo, de donde se sigue, además, que el puerto debe saber cuándo deben hacer las operaciones fiscales y cuando no.

Así, pues, tenemos, que en la introducción de mercaderías por las empresas que han sido favorecidas, respectivamente, con las rebajas de 50, 40 y 25 por ciento sobre el impuesto de eslingaje, el puerto no tiene obligación de suministrar el esfuerzo de un solo hombre, y el referido impuesto debe ingresar por entero al tesoro de la provincia. Es lo que no se ha hecho, es lo que no se hace. Las empresas se llevan la parte consignada y un particular el resto, a cambio de un servicio que resulta superfluo, por no ser del puerto la obligación de prestarlo.

¿Es moral la componenda? No; es una inmoralidad inaudita, una de esas inmoralidades que destruyen la reputación de un gobierno y dejan el recuerdo de una época.

Violento incendio en el puerto

UN GALPON DE RIDDER Y KORT, ANOCHE FUE DESTRUIDO

El incendio ocurrido anoche en la zona portuaria, desde los primeros instantes adquirió proporciones tales, que bien puede decirse que fué imposible sofocarlo, no obstante los esfuerzos realizados por las autoridades portuarias, marítimas, tanto como las de los bomberos y policiales.

La población toda se trasladó al lugar del suceso, donde pudo contemplar un siniestro que si bien fué importante, felizmente no tuvo la magnitud que en un principio se creyó y que provocó singular alarma.

Imponente espectáculo

presentaba el lugar del incendio. Lenguas rojas, enormes, lamían los costados del galpón que la firma De Ridder y Kort, tiene establecido en el dique No. 2, entre los galpones fiscal número 6 al oeste, de Dreyfus al sur y de La Forestal, al norte, teniendo dos aparatos para recibir cereales al raíz..

Inmediatamente de producirse el incendio, que fué a las 23.30 horas, las autoridades de la prefectura, concurrieron a dicho lugar, mientras avisaban al cuerpo de bomberos, a la policía y autoridades portuarias.

El viento que soplaba, avivaba las llamas en forma sorprendente, evidenciándose inmediatamente la imposibilidad de detener o siquiera aminorar los estragos del voraz elemento, cuyos lengüetazos destructores, aparecían por los lados del galpón incendiado.

Pocos minutos

habían transcurrido desde la producción del siniestro, cuando tenazmente empezaron los trabajos tendientes a sofocar el incendio. Quizás, habrían transcurrido apenas diez minutos, cuando una completa dotación del cuerpo de bomberos, con todos los implementos del caso, había extendido sus mangueras que lanzaban potentes chorros de agua contra el fuego que pugnaba en el interior del galpón. Momentos antes habían concurrido altos empleados de la administración portuaria.

Luego llegaron los comisarios de las seccionales 2a. y 5a., el secretario de policía señor Lasave y otros miembros de la citada repartición.

El galpón

que, como decimos, pertenece a la firma De Ridder y Kort, contenía bolsas vacías, cereales y papeles de escritorio. Sería difícil, mejor dicho, sería aventurado calcular el monto a que ascienden los perjuicios; pero sí, se puede asegurar que no son tan importantes como en un principio el público creyó, por tratarse de un galpón que siempre ha estado repleto de cereales.

El galpón se hallaba custodiado de noche, por dos serenos, que han sido detenidos e incomunicados. Se llaman Mateo Vergiess y Eliseo Martínez, que hacía tiempo prestaban servicios.

El siniestro

no obstante los esfuerzos realizados continuaba en forma tal, que la pérdida total del galpón era irremediable. Media hora después de haberse declarado el fuego, del galpón no quedaban más que las paredes que poco a poco iban derrumbándose, pues del techo no existían más que los armazones. Todo ello en medio de espeso humo y un chisporroteo incesante, que hacía peligrar los galpones fiscal número 6 y de Dreyfus.

Fuertes explosiones

se oían por la zona portuaria, provenientes del citado galpón, produciendo una fuerte sensación en los centenares de espectadores que habíanse congregado, lo que unido al fuerte estrépito originado por los derrumbes de las chapas de zinc.

El origen

no puede indicarse con precisión.

Quizás se haya debido a un corto circuito, quizás a una imprudencia de los mismos serenos, quizás a cualquier causa fortuita.

Ello es de esperar quede aclarado, una vez que presten declaración los serenos.

Se piden refuerzos

A la hora de cerrar nuestra edición, el fuego continúa, si bien con menos intensidad.

A la 1 hora de hoy, se solicitó refuerzos al regimiento del 12 de infantería para ayudar a los bomberos.

Las pérdidas son totales.

Los chico está en el lazo
Y si se quiere empacar
No se libra del guascazo!

HECTOR ALEGRE

Ayer encontramos al doctor Héctor López.

Nos pegó un susto, porque lo vimos a pie en la acera de la sombra.

—Hola, periodistas, ¿qué cuentan de nuevo?

—¿Nosotros? Andamos congelados de informaciones. ¿Y usted?

—Lindo, compañeros.

—¿Cuaja?

—No me hablen de esas cosas... el solcito está lindo ¡no quieran que cruce-mos!

Ibamos a contestar, pero nuestro interlocutor enderezó para la acera del "sol" y nosotros no pudimos seguirlo. Desde allá, sonriendo, y en marcha al sud, nos repetía:

—No me hablen de esas cosas...

¿A cuáles se referiría? Porque nosotros no las habíamos indicado...

Proyectos olvidados

Durante la administración de Mencha ca se proyectaban desagües en algunas cañadas perjudiciales, como la S. Antonio y otras. Para ello se iniciaron algunos estudios previos que no terminaron por la caducidad del período gubernativo.

El gobierno de Lehmann olvidó eso como otras buenas iniciativas y todo quedó en la nada.

¿Por qué ahora, si se consiguen los dineros del empréstito no se hace algo en tal sentido?

Los beneficios para la provincia y los propietarios, serían enormes.

¡La inocencia les valga

El ministro Coulin y el personal superior del ministerio de hacienda que utilizaron durante 4 días el remolcador "Freyre" para pasear por Entre Ríos haciéndole perder tres remolques por valor de 150 libras, dicen que ignoraban en que vapor harían la excursión.

También lo ignoraba el ministro de hacienda señor Diez: ¡la inocencia les valga!

Mejor es decir derecho viejo que aprovechaban la oportunidad y como a esta la pintan calva ¡que pague el pueblo, las parrandas, que diablos!

Y todos contentos.

La gobernación del Chaco

Estuvo en ésta el señor Centeno — El doctor Mosca no va a Resistencia

Ha estado en esta capital el gobernador del territorio nacional del Chaco, señor Centeno, quien departió largamente con el gobernador, doctor Mosca.

Como circularan versiones asegurando que el doctor Mosca había aceptado la invitación que le hiciera el nuevo mandatario del citado territorio, tratamos de averiguar y podemos decir, que el doctor Mosca no irá a Resistencia.

El martes próximo parte el señor Centeno.

El "affaire" del Ba co Municipal

Habrá que iniciar nuevamente el sumario

El juez de instrucción de la 2a. nominación, doctor Mota, recibió ayer declaración al detenido Garibaldino Stilo, en el sumario que se levanta a raíz del incendio producido en el Banco Municipal en la época que fué descubierta una importante defraudación.

Según nuestros informes, a raíz de la declaración prestada por Stilo ante el juez de instrucción, doctor Puig, la justicia tiene labor para un largo tiempo. Habrá que iniciar nuevamente el sumario recibiendo declaraciones a diversas personas, algunas de éstas conocidas.

Es posible que se produzcan algunas novedades de bulto, de las que tendremos al corriente a nuestros lectores, ya que este asunto despierta el interés público.

Las fiestas en jurisdición

DE LA SECCION 1a.

La fiesta organizada en el barrio Oeste, jurisdicción de la sección 1a. de policía, que debía llevarse a cabo en el día de mañana, ha quedado prorrogada hasta el domingo próximo, día 22 del corriente.

El triunfo de la ju:t cia!

PERIODISTA ABSUELTO

Hace poco informamos de un luctuoso suceso ocurrido en San Francisco de Córdoba, en el que fué agredido el periodista señor Horacio Taborda, director de "La voz de San Justo", viéndose obligado a usar de su revólver dando muerte a José Arnaudo e hiriendo a su hermano Juan.

En ese incidente Taborda fué también herido a cachiporrazos.

Y bien, hecho el sumario el juez que entendía en la causa ha dictado auto absolutorio en favor de Taborda, por haber obrado en legítima defensa.

Ha estado, pues nuestra información de acuerdo con los hechos y Taborda no hizo sino defender su vida puesta en peligro por quienes buscaban hacer callar al diario, suprimiendo a un hombre.

Raza fuerte

Firpo está dando una idea universal, completa, de lo que es y ha de ser la raza fuerte que evoluciona en la Argentina

El boxeo, digan lo que quieran sus detractores, se ha adentrado en el espíritu humano, como un nuevo credo religioso. Las multitudes deliran frente al espectáculo que ofrecen los atletas que en la liza se acometen y se golpean, ansiosos de elevar, cada vez más arriba, las virilidades del músculo. Pero no se suponga que es sólo fuerza bruta la que exhiben los púgiles en medio del ring, sino que a la par va implícita la inteligencia, el espíritu, la fe. Este último sentimiento vale por sobre todas aquellas condiciones. La fe, cuando es reposada, da una idea de la confianza que el hombre se tiene a sí mismo. Es, sin disputa, una palanca de Arquímedes.

Firpo, a muchos kilómetros de distancia del medio en que lo vió nacer, de sus simpatías naturales, triunfa tanto por su estructura muscular imponente, como por la confianza que se tiene, inspirada en una fe cierta. Es un atleta entre los atletas, el primero del mundo, tal vez. La mole de carne que representa el gigante Willard, hase venido abajo ante sus puños potentes, ante su fuerza hercúlea e incontrastable, ante su fe segura. Es Firpo un hombre de perfecto equilibrio físico, nervioso y mental, ingenuo casi inocente, inspirado hasta transfigurarse cuando se ve entre las cuerdas que fijan el metraje de espacio del combate. Fuera las cualidades del oficio, si de tal puede calificarse la faena de vencer a hombres de músculos poderosos, a los mejores ejemplares que van dando a luz las mejores razas del mundo. Tiene ya sobre Dempsey la ventaja ascendente del triunfo, pues el campeón del mundo sólo por hallarse en la cúspula gloriosa del boxeo, ha de sentirse angustiado, preocupado, por ese ejemplar que ha dado a luz el seno creatriz de la raza argentina. Su fe ha de ir decayendo, no obstante proceder de un pueblo flemático y orgulloso de sus cualidades. Es que la frialdad yanqui se forma perfecto equilibrio, siendo fácil de rendirse cuando se considera al borde de una línea de descenso. Firpo, como productor racial, es mucho más superior que Dempsey, como ha de verse en breve. El argentino ha de ser vencido por la edad o por algún accidente imprevisto, más no porque le falte el espíritu de intrepidez que únicamente se dá en las razas que como la nuestra son la resultante de los más vivos y diversos impulsos universales. ¿Qué es al cabo el pueblo que evoluciona en nuestras pampas, en nuestro territorio extenso? Es el resultado de un infinito número de proezas y de aventuras. Desde que las débiles carabelas del almirante genovés cruzaron el océano para tocar en las playas de un continente nuevo o desconocido, cuantos hombres intrépidos han existido en la tierra, han venido hacia él. Todos los hombres inquietos, los torturados por el destino, los arrojados, los disconformes, los espíritus llenos de ambición en su multiplicidad de formas, se han incorporado o se han dado cita en esta parte meridional en que nosotros nos hallamos. La raza estadounidense lo tiene casi todo de los ingleses, es inglesa en sus tres cuartas partes fisiológicas y psíquicas, al paso que la nuestra tiene su eje central en el centro psicológico de los pueblos más audaces, desde el británico hasta el español. Es su ventaja sobre aquélla.

Firpo supone la síntesis de la virilidad del pueblo argentino, de sus energías, de sus ansias y de sus fuerzas. Es, por tanto, el atleta ideal. No se equivocan los críticos norteamericanos del boxeo, cuando a pesar de su parquedad peculiar, opinan que el púgil argentino tiene pasta de campeón. No se equivocan, por cierto, aunque no profundizan ideológicamente en su opinión. Pero, ¿cómo han de equivocarse cuando Firpo es uno de esos tipos que concentran en su individuo toda la virtualidad vital de una raza que no tiene un origen particular y sí universal? Atletas y muchos son los que ha de producir en las primeras Generaciones de su formación, como más tarde ha de producir al artista inimitable, al poeta superador, a la inteligencia que dé siglos de gloria a la estirpe humana. De una raza como la Argentina hay que esperar los frutos mayores de la fuerza y del ingenio. Firpo no es una excepción, si nos atenemos a las reglas, a la evolución antropológica que bosquejamos. Es una síntesis, precursora de otras muchas síntesis que ha de dar, en los planos más distintos, al través de los años. Un ejemplar como el atleta de nuestras pampas, no lo produciría, ciertamente, una raza hermetizada y guiada, como hay tantas. Sólo las nuevas formadas al influjo de composiciones heterogéneas, son capaces de dar a luz la maravilla de la fuerza, del músculo y de la inteligencia.

El pueblo argentino se admira a sí mismo admirando a Firpo. Y las multitudes que han voceado su nombre, después de su triunfo sobre el gigante Willard, han enaltecido sus orígenes, parangonándose a la comparación de los demás pueblos del mundo. La fe ingenua de Firpo, es la de la raza, de esta raza argentina que semeja ser un refuerzo de energías en medio de la humanidad milenaria.

Quedó integada la Junta

DE JUBILACIONES Y PENSIONES

De acuerdo a lo anunciado en nuestro número anterior, tuvo lugar ayer, en el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia, el escrutinio de la elección realizada para elegir un vocal a la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Presidió el doctor Bouvier, actuando el secretario doctor Fontanarrosa.

De los 125 jubilados votantes, 124 lo hicieron por el candidato doctor Clemencio B. Paredes y uno por don Manuel Vidluso.

La Junta de Jubilaciones y Pensiones queda entonces integrada con el doctor Paredes, como ya nosotros lo habíamos adelantado.

Ateneo de Artes y Ciencias

Socios acepeados

Nómina de los socios que fueron aceptados el domingo pasado, en asamblea general:

Mario Moisset Iturraspe, Ada Mendoza, Emilia O. Croci, Angel G. Mendoza, F. E. Mendoza, Mario de Bruno, Juan Alfredo Bonazzola, doctor José A. del Sastre, José Pérez Martín, doctor Sixtor Bayer, Enrique Candioti, León Tissembaum, Enrique De Feo, Marcos Cohan, Eugenio López, Juan Carlos Rivera, Angel Luque, Mauricio Bollievet, doctor Manuel J. Menchaca, doctor Leandro Meiners, Antonio Sadete, Esteban Mascort, D. Milcíades Pérez, Abraham Saifen, Luis Peisotén, Arturo Suárez, Félix Ocampo, Manuel Castro, E. Re Carreras, J. A. Lapalma Rossi, J. Washington Radcliffe, Fermín A. Páez, Ernesto David Croci, Gregorio Kleer, Manuel Vizuera, Hugo Dal Armellina, Salvador Nujul, José Mendoza, Alejandro Greling Rosas, Juan M. Mayer, Urbano C. Collas, Manuela F. de Harpenthe, Alcides Asturri, María Esther Echagüe, Juan Giandinetti, C. Laubesmann, José J. Floride, Horacio J. Varela, Ramón García, Vicente Gallego, Concepción Gallego, Angela Sambiagio, Samuel Bencheat, Francisco Ruglio, M. Panchini, Eustaquio J. Quinteros, Juan A. Bulgaloar, José Luis Barrarza, J. Clement Costa.

Conferencia literaria

Hoy a las 18 horas, en el local del Ateneo, San Martín 819, el profesor de literatura del mismo, presbítero Alfonso Durán, pronunciará una conferencia sobre el "Dante".

No dudamos que afluirá gran cantidad de público al local del Ateneo, a escuchar la palabra cálida y docente del señor Durán, quien disertará con la corrección y galanura que les son características.

El sábado 21 del corriente, en el local del mismo, el profesor de literatura incorporado últimamente como tal al Ateneo, señor Horacio Caillet Bois, pronunciará otra conferencia, cuyo tema daremos a conocer.

El alumbrado púb'ico en Reconquista

No se ha llegado a un acuerdo entre la empresa de la luz y la Municipalidad

Con mucha frecuencia, en pueblos importantes del interior de la provincia se registran diferencias entre las comunas y las empresas de luz, o bien no pueden llegar a un acuerdo para la firma del contrato respectivo, todo lo que no deja de ser sensible.

En la ciudad de Reconquista, la Municipalidad no ha podido llegar a un acuerdo con la empresa, después de varios meses en que se viene gestionando a fin de tener un servicio permanente.

Aquella comuna no ha podido aceptar algunas condiciones impuestas por dicha empresa, porque hubiera levantado protestas en la población. Por ello se ha llamado nuevamente a licitación.

Es de esperar que se contará en breve tiempo con un buen servicio de alumbrado público que, por cierto, bien lo merece la progresista ciudad del norte santafecino.

SOCIEDAD RURAL

Preparativos para la 19a exposición

En los amplios locales de la Sociedad Rural de Santa Fe, se están realizando diversos preparativos para la 19.o Exposición Nacional Ganadera - Agrícola - Industrial, a inaugurarse el día 23 de septiembre próximo.

En las tribunas se están efectuando reparaciones generales, a fin de dejarlas en condiciones de seguridad, comodidad y aseo.

El próximo lunes se iniciará la construcción de un gran galpón de material, destinado a depósito de forrajes.

En la gerencia de la Sociedad, sita en el boulevard Pellegrini y Saavedra, se han recibido ya algunos pedidos de inscripción de productos, y de locales, lo que permite anticipar que no obstante la actual crisis ganadera el gran torneo obtendrá un éxito satisfactorio.

ESCOLARES

Inasistencias en el Colegio Nacional

Turno de la mañana.

No asistieron ayer los estudiantes:

Vicente Ciuffo, de 1er año A; Emilio Perezliudo y Blanca Esther Reyes, de 1.o B; Jerónimo Rubio y Elena Serrino, de 2.o B; José Laluf, María Ramírez, Vitaliana Niedermayer Oliver y Celmira Lizier, de 3.o A; Esteban Esteleta e Ida Roncoroni, de 3.o B; Salomón Fijman, de 4.o A; Julio Rodríguez, Francisco Migno, Pablo Babi y Felipe Sobrero, de 4.o B; Luis Malajovich y Francisco Rodríguez, de 5.o año.

Turno de la tarde.

Faltaron: Andrés Baraguirre, Natalio Bonditein, Arturo Camozzi Alberto Muscchio, Manuel Niel, Miguel Pasquale y Antonio Tarecena, de 1.o año B; Mario Burgos, Aníbal Bergallo, Hércules Celeri, Arturo Ferrero, Eduardo Hachmann, Elsa Lescano, Juan Melero, José Vallejo, Leopoldo Van Lacke, Alfredo Viant, Miguel Sverdloff y Benjamín Schusterman, de 1.o B; E. Villaggi, E. Vega, José Radesca, A. Ramella, J. Maine y A. Leuman, de 2.o A; Ricardo Rosa, César Cremonini y Angela Picoche, de 2.o B; Clodomiro Amado, Francisco Croissant, Manuel Francioni, Raúl Gómez, Héctor Mawer y Juan Tomaselli, de 3.er año; Leoncio Villafañe, de 4.o; Víctor D'Andrea, Aquiles Piga, Oreste Paolasso y Rodolfo Alegre, de 5.o año.

Notas políticas

SI TE PERDES... ¡CHIFLAME!

El diputado Bertolio nos ha hecho las del toro. Gritó en un lado, y en otro puso los huevos.

Es decir, no vino a "bombear" las cuestiones de Ramillas.

Lo que "bombeó" fueron las dietas de algunos meses empozadas... en la presidencia de la cámara.

Y como no se muerde la lengua, destapó el tarro.

Parece que los canarios los habían chiflado, a los diputados radicales, obedeciendo a la consigna:

Si te perdés... ¡chiflame!
Y como estaban perdidos...

DON PANCHO ALZADO

Informan de Rosario que don Francisco Elizalde anda con más mistó que un fósforo.

En cuanto lo raspan, arde.

—Yo no soy nene para que me den mamadera, aseguran que grita.

Mientras tanto, los compañeros de comisión, sonríen y Racine dice:

Déjenlo que tirone

Asociación Ferroviaria Nacional

Publicamos a continuación la nota que la Asociación Ferroviaria Nacional ha elevado al ministro del ramo, relacionada con el escalafón y otros asuntos que afectan al gremio ferroviario:

A S. E. el señor ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor don Eufrasio S. Loza. — S|D

Exmo. señor: Con fecha 15 de marzo del corriente año, la Asociación Ferroviaria Nacional, cuya Junta Central tengo el alto honor de presidir, se dirigió por nota a S. E., confirmando lo solicitado por una comisión del personal de Tracción, afiliado a esta organización obrera.

Dicha comisión pidió lo siguiente: Reconocimiento de las comisiones de reclamos del personal de Tracción de la Asociación; representación en las mesas examinadoras para personal de locomotoras; reforma del artículo 15 del escalafón, a fin de asegurar a los foguistas la efectividad en dicha categoría, aún cuando hubiesen sido reprobados en tres exámenes consecutivos para ascender a una categoría inmediata superior; disponer que el ascenso del personal de tracción se efectúe teniendo en cuenta, primero, la antigüedad de clase, y luego la fecha del certificado; apertura del escalafón para ascensos de maquinistas a otras categorías superiores, estimulando por ese medio al personal y permitiéndole llenar sus legítimas aspiraciones de progreso; pago de sueldos durante un período de 45 días en casos de enfermedad, de acuerdo con el decreto de octubre de 1917; arreglo definitivo de la cuestión pases para el personal y, reconocimiento de la personería de la Asociación Ferroviaria Nacional de parte de las empresas, para intervenir con derecho propio en todo arreglo de carácter colectivo que resuelvan efectuar las empresas, con el fin de convenir condiciones de trabajo.

La nota a que me refiero, señor ministro, presentada a V. E. con fecha 15 de marzo de 1923, ha sido contestada por la Dirección General de Ferrocarriles, con fecha 15 del corriente, en los términos siguientes:

"Señor presidente de la Asociación Ferroviaria Nacional, don Miguel Leguía.

Para su conocimiento y demás efectos, transcribo a usted el siguiente informe y resolución:

"Señor director general. — Con nota de fecha 14|5|23 del F. C. Sud que corre agregada al expediente 07919, 1923, se ha puesto en conocimiento de esa dirección general, que entre las empresas y La Fraternidad, se ha convenido la discusión del convenio celebrado con fecha 3 de septiembre de 1920, que vencía el 31|3|923.

A juicio de esta sección, en vista de que en la renovación del convenio citado las partes han resuelto de común acuerdo discutirlo sin la intervención de esa dirección general, correspondería que la recurrente se dirigiera directamente a las empresas ferroviarias, en demanda de lo que solicita. — Sección, mayo 30 de 1923. — (Fdo.): A. Fradua. — Junio 7 de 1923. — De acuerdo con el informe que precede de la Sección Control del trabajo ferroviario, hágase saber al recurrente, y fecho, archívese. — (Fdo.): H. Capdevila."

"Con esta singular resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, se da por terminada la intervención de esa repartición en la reclamación interpuesta por esta asociación, para que su personería fuera reconocida por las empresas y se dilucidaran algunas cuestiones de trabajo, muy importantes.

No estamos conformes, señor ministro, con la resolución a que me refiero, y vengo a recurrir de ella ante V. E., ejerciendo así el derecho de apelación que a esta sociedad le asiste.

La Dirección General de Ferrocarriles, con su desacertada resolución echa por tierra toda la obra preparada y llevada a cabo por el anterior P. E., cuyo punto inicial lo constituye el decreto del 14 de octubre de 1917. En ese decreto dejó el P. E. anterior, perfectamente claramente establecida la facultad del gobierno nacional para proceder a la reglamentación del trabajo del personal de los ferrocarriles de jurisdicción nacional. Es en virtud de ese decreto, que se dictaron los reglamentos que en la actualidad rigen, y se discutieron algunos de los escalafones vigentes, todo con carácter provisorio y hasta tanto el Congreso sancionase la ley reglamentaria del trabajo ferroviario.

Todas esas reglamentaciones fueron impuestas por el gobierno anterior a las empresas, y son el fruto de la política ferroviaria, enérgica y bien conducida, como la llamara el antecesor de V. E., el ex ministro de O. Públicas doctor Pablo Torello.

Las facultades del Estado fueron bien defendidas en ese decreto y, a ese respecto, no había quedado duda alguna. Creó, después, una oficina de Control del trabajo, cuya misión era la de entender en todas las reclamaciones que por cuestiones de trabajo pudieran suscitarse.

Bien, señor ministro; el jefe de esa oficina creada precisamente para entender en estos asuntos y velar por el cumplimiento de los propósitos que dieron origen a su organización, es quien con blanduras de complacencia y faltando a su deber, aconseja a la Dirección General de Ferrocarriles, que habiendo las partes decidido de común acuerdo tratar la renovación del convenio, sin intervención de esa repartición; vale decir, eliminando la intervención del gobierno, corresponde que la Asociación recurra a las empresas.

Con esta resolución volveríamos a las épocas en que no se quería escuchar los clamores de las capas sociales más productoras, y los anhelos de justicia social de los que luchan por el pan de cada día. Los nuevos modos de intervención oficial en las cuestiones del trabajo ferroviario implantados desde 1917, han recibido, señor ministro, un recio golpe con la resolución que comento.

Es preciso no olvidar que los escalafones fueron discutidos en el ministerio de Obras Públicas, bajo los auspicios del gobierno, y que si se consiente que en lo sucesivo las empresas realicen convenios y discutan los escalafones sin la intervención del Estado, ellas volverán a predominar como antes predominaban, imponiendo su voluntad, con mengua del principio de autoridad, que debe ser defendido enérgicamente por el gobierno.

De consumarse este atentado, ya no podrá el gobierno obligar a las empresas al cumplimiento de las estipulaciones de los convenios y escalafones en cuya discusión no será parte, y los empleados y obreros caerán de nuevo bajo las garras de las empresas. En una palabra, esto significaría el desconocimiento del Estado.

Por otra parte, no dejará de reconocer V. E. que es ilógico que los socios de esta Asociación tengan que someterse a estipulaciones reglamentarias que pueden convenir las empresas con La Fraternidad. El sentido común rechaza semejante autoritaria imposición y esta situación de hecho es la que V. E. debe tener en cuenta para disponer que los arreglos de las empresas sobre cuestiones de trabajo, se lleven a cabo con la intervención del ministerio de O. Públicas, como corresponde dando participación en la discusión a los representantes de todas las sociedades gremiales con personería jurídica, de lo contrario las conclusiones a que se arribe, sólo obligarán a las partes signatarias, quedando el resto del personal no asociado a La

El día de la libertad

14 DE JULIO DE 1789

La Francia, y con ella el mundo republicano, celebra una de las fechas más gloriosas de la humanidad: la toma de la Bastilla, por el pueblo de París en plena ebullición revolucionaria.

Como hecho militar el episodio carece de importancia, pero como símbolo, tiene la grandeza que todos los pueblos le han dado, al reconocer en él el paso primero hacia las soluciones propiciadas por los filósofos y enciclopedistas del siglo XVIII.

A partir de aquella fecha, la Revolución empezó a tomar cuerpo y las grandes cabezas directrices vieron la posibilidad de destruir para siempre la monarquía secular.

El "Contrato Social" había servido de



base, y sus doctrinas, más que los cañones, darían los cimientos a la obra de una nueva orientación política y sociológica.

Aquel incendio, prendido en las secciones del pueblo de París debía propagarse hasta llegar la Europa entera y hacer tambalear los tronos.

Los hechos han dado la razón a los hombres que arrostrando todos los peligros y combatiendo en la prensa, en las tribunas y los campos de batalla creían llegado el momento de dar a los pueblos la libertad y la igualdad ante la ley, anheladas por todos y proclamadas en sus libros por los más grandes pensadores del siglo.

Las dificultades, las zozobras, los eclipses temporarios que tuvo la democracia en aquella gran nación no fueron nunca bastante a quebrar la fe en el porvenir republicano y sobre las puntas de las bayonetas que afirmaban el trono en el segundo imperio, chispeaba la verba cálida, rebelde e irreductible de Victor Hugo. Por eso la idea se ha salvado y hoy podemos celebrar con el corazón henchido de alegría el gran día de la nación hermana.

A esos entusiasmos y a esos homenajes unimos los nuestros.

Programa de festejos

A la salida del sol, disparos de 21 bombas.

A las 9.30 horas, reunión de los miembros de la colonia francesa, de las sociedades y de los niños de la escuela francesa, en el salón de la sociedad Unión Francesa, en donde será rendido un piadoso homenaje a los muertos por la patria.

A las 10.30 horas, formación del cortejo para ir a saludar la bandera y al representante de Francia.

A las 11 horas, saludo a las autoridades argentinas por los miembros de la comisión.

A las 14 horas, a la señal de 3 bombas, inauguración de la kermesse, calle San Martín 131. Numerosas atracciones y novedades. Juegos varios. Tiro al blanco. Ruedas de la fortuna. Premios variados. Juguetes, aves de corral y animales vivos. Ferrocarril. Palo enjabonado con premios, etc., etc.

Confitería de primer orden. Entrada general, $ 0.20. Los niños acompañados de sus padres, gratis.

A las 21 horas gran baile de la colectividad en el salón de la Unión Francesa.

El 15 de julio y días subsiguientes conciertos radiotelefónicos en el salón de la Unión Francesa. Precio de las entradas: En matinée, de las 17.30 a 19, $ 0.30; de noche, de las 21 a 23.30, $ 1.

Los días 21 y 22 de julio, continuación de la kermesse, que empezará a la señal de 3 bombas.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

La contestación a Alemania

Por el gobierno inglés - La ocupación francesa en el Ruhr - La reforma electoral en Italia - La solidaridad franco belga - Otras noticias

ESPAÑA

Temblor de tierra en Zaragoza

MADRID, julio 13. — Comunican de Zaragoza que se han producido fuertes temblores de tierra, aun cuando sin ocasionar víctimas.

—Hoy se asesinó al presidente del Sindicato Bancario, por lo que dicha institución ordenó el cierre de todos los bancos en señal de protesta.

Varias noticias

MADRID, julio 13. — El nadador [illegible] Abelardo López, propónese hacer la travesía del Ferrol a Coruña, que es una prueba dificilísima.

—Falleció la madre de los hermanos Quintero.

—En breve, para la Argentina irá el ex secretario de la alta comisaría en Marruecos, señor Luciano López Ferrer.

SUIZA

La conferencia de Lausana

LAUSANA, julio 13. — Laméntase las nuevas dificultades surgidas en la Conferencia, a raíz de las exigencias de los turcos en la cuestión de las finanzas en Oriente.

BELGICA

La solidaridad franco-belga

BRUSELAS, julio 13. — Algunos diarios hablando sobre las declaraciones de Baldwind, dicen que éste no ha podido desasirse completamente de la política de sus predecesores, en el debatido problema de las reparaciones. Agregan que Francia y Bélgica, deben estar más unidas que nunca, para evitar el fracaso en la defensa de sus intereses. También se comenta la actitud de Baldwind, continuando la ocupación del Rhur, no obstante la resistencia pasiva que hacen los alemanes.

ITALIA

La discusión de la reforma electoral

ROMA, julio 13. — Continuó la cámara discutiendo la reforma electoral. Sábese que Mussolini pedirá que la primera votación se haga mañana. En la sesión de la tarde acalorados fueron los debates en favor y en contra.

Medidas comentadas

ROMA, julio 13. — Coméntanse las medidas establecidas por Mussolini contra la campaña del "Corriere Della Sera", al que acusa de fomentar los sentimientos antifascistas.

Viaje de Mons. Copello

GENOVA, julio 13. — Con destino a Buenos Aires, partió monseñor Copello, obispo auxiliar de La Plata.

FRANCIA

Las conversaciones franco-británicas sobre el Rhur

PARIS, julio 13. — La opinión general cree imposible que fracase la lógica y el buen sentido en las conversaciones franco-inglesas sobre la cuestión del Rhur.

Discurso de Millerand

PARIS, julio 13. — Comunican de Ville Barne que Millerand en una peroración dijo: "El gobierno y el pueblo francés están de acuerdo para obtener la indemnización que se nos debe. Estamos dispuestos a ir con tenacidad y moderación para lograr el éxito de nuestros derechos no discutidos por los [illegible] [illegible]".

Ecos del match Firpo - Willard

DECLARACIONES DE FIRPO

NUEVA YORK, julio 13. — Firpo ha hecho las siguientes declaraciones sobre su pelea de ayer: "Cuando se inició la pelea me parecía que me precipitaba contra una muralla y traté de colocar mi izquierda, pero Willard conseguía [illegible] [illegible].

"Cuando entré al ring, ya tenía preparado simple plan, de manera que me limité a esperar los acontecimientos. Cuando me di cuenta de que la altura y el alcance de Willard me impedirían pegar en la mandíbula empecé a dirigir todos mis golpes al cuerpo, especialmente, al estómago y corazón. En ningún momento me sentí cansado y cuando cayó el excampeón tuve la impresión de que se levantaría nuevamente".

DECLARACIONES DE WILLARD

NUEVA YORK, julio 13. — El vencido de anoche, el gigante Willard ha dicho: "Firpo me ofreció realmente una buena y ruda pelea y sin querer quitar méritos a su victoria; debo informar, sin embargo, la enfermedad de mi brazo izquierdo que me impidió emplearlo convenientemente".

PROBABLE MATCH FIRPO-DEMPSEY

NUEVA YORK, julio 13. — Firpo ha manifestado que si el público lo pide, tendrá un gran placer en hacer un match por el campeonato del mundo de peso pesado con Jack Dempsey, el actual detentor de ese título. La pelea se efectuaría en septiembre.

Jack Kearns, manager de Dempsey, dió hoy una declaración a la prensa, diciendo que su pupilo se halla listo para medirse con Firpo en cualquier momento.

LAS GANANCIAS DEL MATCH DE AYER

NUEVA YORK, julio 13. — Como se preveía, el resultado financiero del match de Jersey City, ha sido estupendo.

Las entradas llegaron a [illegible] mil dólares, correspondiendo a Willard 210 mil dólares y a Firpo 120.000. Se calcula que las ganancias líquidas de Tex Rickard, ascienden a 125.000 dólares.

LA OPINION DE LA PRENSA SOBRE EL MATCH FIRPO-WILLARD

NUEVA YORK, julio 13. — Los diarios hacen largos comentarios sobre el match de ayer. "Times", dice que Willard era el espectáculo patético de un hombre cansado que trata de vencer a la juventud, pero sin conseguirlo. "New York Herald", ocupándose de la pelea, dice que si el match de ayer se hubiera efectuado diez años antes, Willard hubiera hecho poner las cuerdas a Firpo, agregando que Dempsey no debe preocuparse por ambos. Los demás diarios critican duramente a Willard, por haber pretendido a su edad, reconquistar el título. Respecto a Firpo dicen que no es un boxeador científico, sino un portento de fuerza bruta equivalente a la del hombre primitivo, cuya táctica sigue.

El "New York American" dice que todos los boxeadores deben tomar precauciones con Firpo el conquistador, pues es hombre que puede adueñarse de todos ellos.

LA BOLSA DEL POSIBLE MATCH FIRPO-DEMPSEY

NUEVA YORK, julio 13. — El conocido promoter y empresario Mitchell ha ofrecido una bolsa de [illegible].000 dólares para la pelea Dempsey-Firpo, la que se efectuaría el 3 de septiembre en Danbury.

"La tierra de todos"

PARIS, julio 13. — Es bien comentado el libro de Blasco Ibáñez, titulado "La tierra de todos". Describe magistralmente los territorios de la Pampa.

INGLATERRA

La contestación a Alemania

LONDRES, julio 13. — En las esferas ministeriales aseguránse que el gobierno redactará la contestación a Alemania y someterá luego a Francia, Italia y Bélgica.

Carpentier-Beckett

LONDRES, julio 13. — El match Carpentier - Beckett ha sido suspendido hasta el 20 de septiembre.

ALEMANIA

Las declaraciones de Baldwind y la prensa berlinesa

BERLIN, julio 13. — La prensa en general sostiene que las declaraciones del primer ministro británico señor Baldwind, sólo servirán para demorar la política de Francia y no tendrán ningún carácter definitivo ni positivo.

La acción francesa en el Rhur

DUSSELDORF, julio 13. — Los franceses ocuparon la localidad de Barmen, apoderándose de 800 millones de marcos y deteniendo a varias personas, entre ellas el gerente de la sucursal del [illegible] a quienes han llevado en calidad de rehenes.

Torneo anual atlético en Munich

MUNICH, julio 13. — Han comenzado a llegar los atletas; espéranse más de 250.000, representando a 11.000 organizaciones del mundo para participar en el 13 torneo anual y que es el primero que realízase después de la guerra.

Pena impuesta por los franceses

DUSSELDORFF, julio 13. — Los franceses han ocupado las ciudades de Barmen, Elberfeld y Limburgo. Débese represalias por los ataques a las patrullas francesas por alemanes. En Berlín [illegible] que la ocupación solo ha sido por un día, como castigo de la política alemana.

CAPITAL FEDERAL

En la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, julio 13. — Por falta de quórum, no sesionó la Cámara de Diputados.

La revolución en el Paraguay — Conferencia — Lencinas no quiere ser senador — Huelgas agrarias en Santa Fe — Manifiesto

BUENOS AIRES, julio 13. — Los revolucionarios paraguayos siguen su retirada hacia las zonas de la cordillera brasileña, siendo perseguidos por las fuerzas de los mayores Sánchez y Estigarribia.

El gobernador de Formosa ha adoptado medidas para asegurar la neutralidad.

—El ex-diputado socialista señor Federico Pinedo (h.) dará una conferencia sobre "Abolición del Senado".

—Los amigos políticos del señor Lencinas desautorizan las versiones que circulan acerca de su probable renuncia para hacerse elegir senador por Mendoza. Dicen que el doctor Lencinas saldrá de Brasil en la otra semana de regreso para ésta.

—Una delegación de colonos santafesinos se entrevistó con el ministro de agricultura señor Le Bretón, solicitando su intervención para solucionar la huelga agraria existente en diversos puntos de la provincia.

—El comité pro-jubilación de los empleados y obreros de empresas particulares y periodistas, han lanzado un manifiesto, pidiendo la sanción de dichas leyes.

Las elecciones en la Rioja — Daños que ocasionó un incendio — Detención de un caften — Se pide la intervención a Jujuy — Zarpó el "Barroso"

BUENOS AIRES, julio 13. — El diputado [illegible] se manifiesta satisfecho de los actos del gobernador de la Rioja, señor Dávila, cuya [illegible] que revelan su imparcialidad política, habiendo convenido con el mismo la reorganización del radicalismo. Cree que el candidato [illegible] Quiroz será derrotado por [illegible] una abrumadora mayoría en centro y también porque los radicales [illegible] votarán en bloque.

—En el incendio de la panadería perteneciente al señor José [illegible] se [illegible] daños por valor de 2000 pesos.

—Ha sido detenido el sujeto Enrique Mar[illegible] quien intentó asesinar a [illegible] Nicolasa Herisó porque está se resistía a ejercer el triste comercio como aquel le ordenaba.

—En la Cámara de Senadores y en el Ministerio del Interior, se han recibido comunicaciones de los legisladores opositores, pidiendo el pronto envío de una intervención amplia a la provincia de Jujuy. Denuncian los últimos atropellos cometidos por el gobernador Córdova, haciéndolos detener [illegible] policías, para obligarlos a formar quórum.

—Zarpó el crucero brasileño "Almirante Barroso", que estuvo en esta representando a su país durante las fiestas julias. Fué despedido en el puerto por las autoridades y numeroso público.

Sentencia de la Cámara en lo Comercial — Fiestas en Hamburgo — Relevo de agregados militares — Condena de un teniente — En la diplomacia — La cuestión de límites con Bolivia

BUENOS AIRES, julio 13. — La Cámara en lo Comercial dictó una sentencia declarando que toda reunión de acreedores, adolece de nulidad, cuando se realiza estando presente un solo interesado.

—Comunican de Hamburgo (Alemania) que en esa ciudad se preparan numerosas fiestas en honor de los marinos de la fragata "Sarmiento".

—Se relevó al agregado naval en Londres capitán de navío Diego García, designándose en su reemplazo al capitán de fragata Jorge Lemos.

—El Consejo de Guerra condenó a seis meses de prisión menor al teniente Juan Gutiérrez del 10 de infantería de guarnición en Jujuy, a raíz del incidente que tuvo con el comandante David Peña y el capitán Horacio Gardi.

—Se designó cónsul en Glasgow al señor José Díaz Herrera, cónsul de segunda en Berlín al señor Justo Diana y cónsul en Amberes, al doctor Teófilo Lecour.

—A fines del mes en curso el P. E. someterá a la consideración del gobierno de Bolivia, las conclusiones a que ha llegado nuestro gobierno sobre el asunto de límites.

Ascenso del ministro de guerra — El "Rugia" encallado — Conferencia pedagógica — Los créditos para modernizar la escuadra — Temblores de tierra

BUENOS AIRES, julio 13. — El ministro de marina ha refrendado el mensaje pidiendo acuerdo para el ascenso de Justo. Está a la firma del presidente.

—En el vapor de la carrera, llegaron procedente de Montevideo, los pasajeros del vapor alemán "Rugia", que así que encallado frente a las costas uruguayas.

—El profesor Pizzurno, dió una interesante conferencia en el Instituto Popular que versó sobre "La escuela como factor de progreso".

—La comisión respectiva de la cámara de diputados se reunió con la asistencia de los ministros de marina y hacienda, tratando el crédito de 9 y medio millones de pesos oro para modernizar la escuadra, acordándose despacho favorable.

También se despachó favorablemente el proyecto de ley ampliando la emisión de cédulas hipotecarias.

—Según informes de San Juan y La Rioja se han vuelto a sentir regulares temblores de tierra, lo cual ha llevado la intranquilidad a las poblaciones.

—El ministro de relaciones exteriores, prepara la reorganización del cuerpo diplomático y consular, de manera de hacer más eficiente el servicio de los mismos.

—El sábado partirá para Santa Fe el equipo del Independiente a jugar con el team de Colón.

—Durante la semana que hoy termina, se han exportado 42.734 toneladas de trigo, 71.813 de maíz, 15.871 de lino; 5.021 de avena, 981 de harina, 21.196 [illegible] de manteca, 2012 fardos de [illegible] y 6.980 de lana.

Reunión de ganaderos para fundar la cooperativa — Nuevo cónsul — Las visitas de Alvear — Renovación de préstamos — Los ganaderos de ésta y el Brasil, formarán un frente defensivo

BUENOS AIRES, julio 13. — En el Ministerio de Agricultura se verificó una nueva reunión de los ganaderos, tratando las bases para la formación de las cooperativas, reinando una excelente disposición para constituir las entidades de referencia.

Después de un cambio de ideas resolvieron celebrar una nueva reunión para ultimar los detalles, dando tiempo a los ganaderos del interior para que puedan responder a las consultas que se les ha hecho.

—El nuevo cónsul argentino en Génova, señor Carlos Saguier, comunica que se ha hecho cargo de sus funciones habiendo inspeccionado los viceconsulados del reino, los cuales funcionan normalmente.

—El doctor Alvear recibió hoy entre otras personas, a una delegación del Congreso de Odontología, al juez del Neuquén doctor Pla Bavio y al señor [illegible] C. Borda.

—Se han renovado préstamos por valor de cinco millones de pesos con intereses del 7 o/o a 180 días de plazo.

—El señor Isidoro Rodríguez, vocal de la comisión directiva de la Sociedad Rural, partirá para Río de Janeiro a entrevistarse con los ganaderos brasileños y cambiar ideas sobre la situación ganadera en éste y aquel país, con el objeto de formar un frente único defensivo.

Incidencia entre la Facultad de Medicina de Rosario y el Consejo Superior? — Artículo de "La Razón"

BUENOS AIRES, julio 13. — El diario "La Razón" comenta en un artículo publicado hoy, la tirantez de relaciones que existe entre las autoridades de la Facultad de Medicina de Rosario y el Consejo Superior de la Universidad del Litoral, por cuanto los miembros de este último votan en contra de cualquier asunto emanado de dicha Facultad. Agrega que demostrada esa hostilidad parece que existiera una confabulación.

Corresponde — dice el articulista — que el rector de la Universidad, doctor Martínez, tome cartas en el asunto para investigar la verdad, constando [illegible] que puedan esgrimirse estas armas, lo que sólo explicaría por el predominio de interés de camarillas.

Despedida de los marinos uruguayos — Retiro de un general — Difícilmente sesionará mañana el senado — Ecos de la incidencia de Santiago — Se adquiere un frigorífico

BUENOS AIRES, julio 13. — El ministro del Uruguay, acompañado del jefe y segundo jefe del crucero "Montevideo" visitaron al doctor Alvear, despidiéndose del mismo.

—Ha sido pasado a situación de retiro el general Ramón Jones. En el mismo decreto se le confirma como vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—En las antesalas del senado se cree que es difícil que ese cuerpo pueda sesionar mañana, por hallarse ausentes muchos de sus miembros, de manera que no se podría lograr quórum.

—El presidente de la república, recibió al jefe de la 5.a Región Militar, general Belloni, quien le informó de los asuntos que han motivado la conocida incidencia de Santiago del Estero.

—Una información llegada de Londres, asegura que el gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha adquirido el frigorífico existente en Campana.

UN GRAN PLAN ARMAMENTISTA

El Ejecutivo solicitará 155 millones de pesos oro, para dotar al ejército de material de guerra

BUENOS AIRES, julio 13. — En la primera reunión que realice el senado, posiblemente hoy mismo, el Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Guerra, enviará los tres mensajes anunciados, sobre los cuales se pueden adelantar los siguientes detalles: uno de los mensajes refiérese a la ley de armamentos y se piden los fondos necesarios para adquirir nuevo material bélico moderno, que necesita el ejército, y con este objeto solicítanse 155 millones de pesos oro, además de otras sumas que pueda a voluntad su inversión, si cree necesario.

Acompañan a este mensaje planillas con detalles minuciosos sobre los armamentos a adquirirse, tanto para el ejército en pie de paz como en campaña, incluso el material sanitario y de aviación para ambas condiciones.

El segundo mensaje trata de las construcciones militares, en el que se [illegible] todos los cuarteles y edificios necesarios para el ejército. De acuerdo a este proyecto, los cuarteles que se [illegible]

